

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

19 ES	11 NUMERO 283488	10 Y
21	22 FECHA DE PRESENTACION 10.2.84/8.	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO 895.867	10.2.83	BELGICA

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL G09F 3/03
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION PRECINTO CONSTITUIDO POR ENCAJAMIENTO Y BLOQUEO DE UN ELEMENTO MACHO EN UN ELEMENTO HEMBRA.
--

71 SOLICITANTE (S) ETABLISSEMENTS SOPLEX S.P.R.L.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 47, rue de la Brasserie B-1050 BRUXELLES, Belgica.-
--

72 INVENTOR (ES) Paul ROBA, de nacionalidad belga, quién cedió sus derechos para España a la Firma solicitante.
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU.
--

1 La invención se refiere a un precinto que ofre
ce la posibilidad de aprisionar una atadura o cualquier
otro objeto adecuado, y que no puede ser abierto ni in -
tentarse su apertura sin que se produzca destrucción o -
5 deterioro de alguno por lo menos de los elementos que lo
componen, todo ello al tiempo que queda asegurada la im -
posibilidad de su sustitución.

 Desde hace mucho tiempo los precintos están -
concebidos para que por lo menos respondan a la exigen -
10 cia evidente de dejar huellas fácilmente detectables de
cualquier manipulación fraudulenta de la parte del pre -
cinto que asegura la protección que se busca.

 En numerosos casos se puede, o bien deshacer -
el precinto sin que aparezcan marcas de manipulación -
15 fraudulenta, o bien deformar ligeramente el precinto e -
intentar su posterior reconstrucción, o incluso susti -
tuirlo por otro aparentemente idéntico.

 En particular, los precintos de plomo que aprí -
sionan una atadura tal como una cuerda o un alambre, pue -
20 den ser deformados : la atadura puede ser retirada y el
plomo puede, más o menos bien, ser reconstituido sin que
aparezca una huella visible y segura.

 Algunos precintos metálicos que presentan una
lengüeta enrollable, son a veces desenrollados y a conti -
25 nuación llevados más o menos a su forma primitiva, sin -
que el fraude pueda ser detectado con toda seguridad, o
son simplemente sustituidos.

 La invención tiene como finalidad el poner re -
medio a tales inconvenientes y el realizar un precinto -
30 que aprisione de manera indisociable una atadura o cual-

1 quier otro objeto adecuado, y que por añadidura no pueda
ser abierto, ni que se intente abrir, ni que sea deforma
do, sin que no queden en él huellas permanentes, y que -
tampoco pueda ser sustituido por otro semejante.

5 A tal fin se preve un precinto constituido por
encajamiento y bloqueo de un elemento macho en un elemen
to hembra por sollicitación elástica de la materia para -
asegurar el aprisionamiento de uno o varios objetos, ca-
racterizado porque la parte macho incorpora una base que
10 forma una superficie plana provista de una prominencia -
que se extiende a partir de esta superficie para formar
una parte intermedia que termina en una dilatación deli-
mitada por un reborde, y porque la parte hembra incorpo-
ra un alojamiento complementario de la parte macho y cu-
15 yo fondo, correspondiente a la citada dilatación, se en-
cuentra delimitado por un estrechamiento correspondiente
al citado reborde de modo que se consiga el bloqueo del
elemento macho en el elemento hembra.

20 Una notable característica de la invención ra-
dica en el hecho de que la parte saliente del elemento -
macho está concebida para recibir una entalladura, o - -
cualquier otro medio según las exigencias que requieran
los objetos que el precinto debe asegurar.

25 La citada entalladura está destinada a recibir
un objeto tal que una atadura, de cualquier naturaleza -
que sea, para quedar allí irremediabilmente aprisionado.
A este efecto la entalladura está provista, a lo largo -
de sus dos paredes, de escotaduras en zigzag.

30 La concepción del precinto es tal que hace vi-
sible cualquier imperfección existente en el momento de

1 la colocación del mismo. En efecto, en caso de que el -
acoplamiento de los dos elementos del precinto según la
invención no haya sido ejecutado convenientemente, tales
elementos quedan visiblemente separados y se desolidari-:
5 zan totalmente del objeto a precintar.

El precinto posee también la ventaja de que no
requiere herramientas especiales para su colocación, co-
sa que no ocurre para la mayor parte de los tradiciona -
les precintos metálicos como los descritos anteriormente.

10 Además, cada uno de los dos elementos del pre-
cinto presenta un asiento plano que permite la impresión
de las marcas más variadas, según las necesidades del -
usuario.

Entonces cada uno de los elementos del par pue-
15 de llevar grabados, de forma muy legible e inalterable,
marcas de identificación absolutamente originales. Cada
precinto queda constituido en una pieza única que una -
vez colocada, hace imposible cualquier tentativa de sus-
titución fraudulenta.

20 Otros detalles y ventajas de la invención sal-
drán a la luz como consecuencia de la descripción que se
da a continuación. Esta descripción se da únicamente a -
título de ejemplo y no limita la invención misma. Las -
anotaciones y referencias se refieren a las figuras del
25 croquis anexo.

La figura 1 es una vista en planta del precinto
según la invención.

La figura 2 es una vista en corte según la lí-
nea A-A' de la figura 1 y muestra únicamente el elemento
30 macho.

1 La figura 3 es una vista en corte según la línea B-B' de la figura 1 y muestra únicamente el elemento macho.

5 La figura 4 es una vista en corte del elemento hembra.

El precinto representado en estas figuras está constituido por el ensamblaje de una pieza macho M (figuras 2 y 3) y de una pieza hembra F (figura 4).

10 La parte saliente o prominencia 3 del elemento macho M, denominada "el arpón", presenta en su extremo una dilatación 1 delimitada por un reborde 12 y destinada a ser introducida en el orificio 7 del elemento hembra F, el cual se encuentra delimitado por un borde vertical 6 y un asiento horizontal 8 que forma saliente. Además del orificio 7, el elemento hembra incorpora una parte periférica 13 y una parte intermedia 14.

20 El arpón 1 y 3 del elemento macho se ha representado provisto de una hendidura 5, lo que no excluye la posibilidad de concebirle sin esta hendidura o con otras características.

25 En el caso de un precinto concebido con el arpón con una entalladura 3, una característica de la invención radica en el hecho de que la entalladura presenta en sus dos lados unas escotaduras en zigzag (5a) perpendiculares a su eje. Estas entalladuras sirven para asegurar la perfecta sujeción del objeto aprisionado. Esta particularidad es muy conveniente para precintar una atadura.

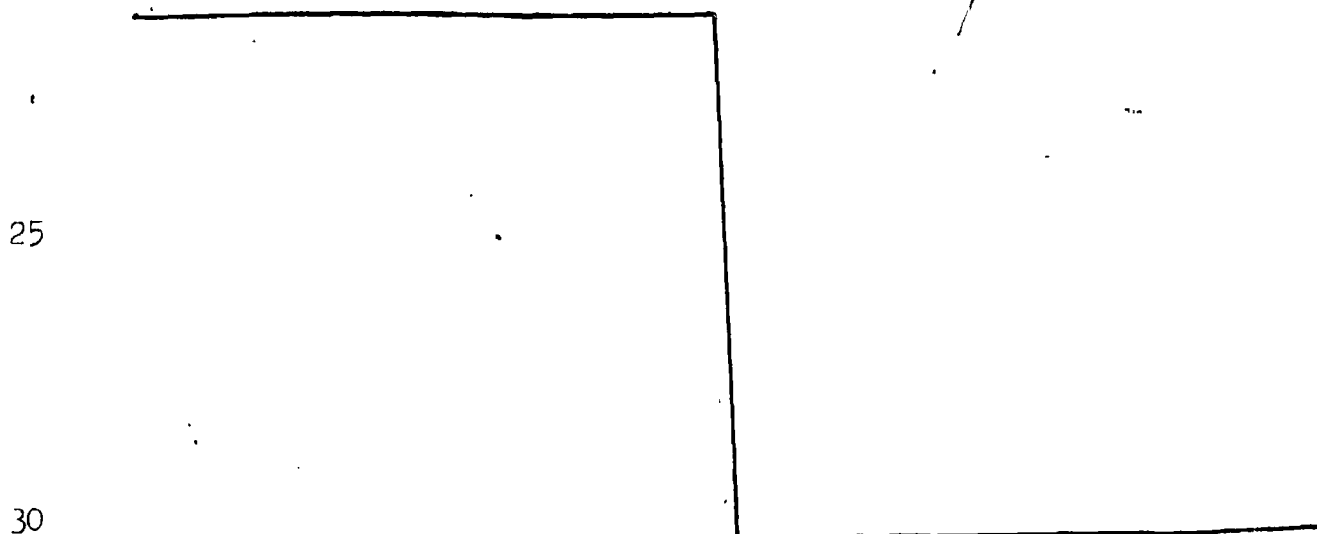
30 Tal y como se ha representado, el elemento macho M lleva una base 2 que ofrece una superficie plana 10.

1 Esto permite también bloquear entre esta superficie plana
na 10 y el borde correspondiente 11 del elemento hembra
un objeto plano cualquiera. Así por ejemplo, se puede
perforar en el borde de las dos paredes de un sobre o de
5 una bolsa, un orificio igual a la dilatación 1, insertar
la prominencia en el orificio y precintar el sobre o la
bolsa mediante el bloqueo subsecuente de las partes ma-
cho y hembra del precinto.

Es ventajoso que los dos elementos del precin-
10 to sean de materia plástica, por ejemplo de polimetacri-
lato de metilo antichoque a 100% y uno de ellos por lo
menos puede ser transparente. De este modo se aprecian
mejor las eventuales alteraciones en el precinto.

La forma de realización del precinto según la
15 invención que acabamos de describir, es evidentemente só-
lo un ejemplo, y queda bien entendido que se pueden apor-
tar modificaciones a la misma sin salirse del marco de
la invención.

En resumen, **el Modelo de Utilidad**, que se so-
20 licita deberá recaer sobre las siguientes



REIVINDICACIONES

1

5

10

15

1.- Precinto constituido por encajamiento y bloqueo de un elemento macho en un elemento hembra, por sollicitación elástica de la materia para asegurar el apri- sionamiento de uno o varios objetos, caracterizado porque la parte macho (M) incorpora una base (2) que forma una superficie plana (10) provista de una prominencia (3) que se extiende a partir de esta superficie para formar una parte intermedia que se termina en una dilatación (1) delimitada por un reborde (12) y porque la parte hembra (F) incorpora un alojamiento complementario de la parte macho y cuyo fondo (7), correspondiente a la citada dilatación (1) queda delimitado por un estrechamiento (8) correspondiente al reborde (12) de modo que se consigue el bloqueo del elemento macho (M) en el elemento hembra (F).

20

2.- Precinto constituido por encajamiento y bloqueo de un elemento macho en un elemento hembra, según la reivindicación 1, caracterizado porque el alojamiento de la parte hembra (F) comprende una parte periférica (13), una parte (14) correspondiente a la parte intermedia de la prominencia y una parte final (7) correspondiente a la dilatación de la citada prominencia.

25

3. Precinto constituido por encajamiento y bloqueo de un elemento macho en un elemento hembra, según la reivindicación 2, caracterizado porque la parte intermedia del elemento macho, parte comprendida entre su base (2) y su dilatación (1), presenta un diámetro constante, en tanto que la parte intermedia (14) del elemento hembra va estrechándose hacia el interior para alcanzar un diámetro inferior al de la dilatación del elemento.

30

4.- Precinto constituido por encajamiento y blo-

1 queo de un elemento macho en un elemento hembra, según
la reivindicación 3, caracterizado porque el elemento ma-
cho (m) presenta en su cara dirigida hacia el elemento hem-
bra (F) una garganta (5) para insertar el objeto a fijar
5 por el precinto.

5.- Precinto constituido por encajamiento y blo-
queo de un elemento macho en un elemento hembra, según la
reivindicación 4, caracterizado porque la garganta se extien-
de siguiendo un diámetro del elemento macho y llevar una
10 parte en zigzag (5a).

6.- Precinto constituido por encajamiento y blo-
queo de un elemento macho en un elemento hembra, según la
reivindicación 1 o una cualquiera de las reivindicaciones
a 5, caracterizado porque está constituido en sus dos elemen-
15 tos o por lo menos en uno de ellos, de un material transpa-
rente tal que cualquier tentativa de fraude provoca deforma-
ciones en su masa, o huellas o modificaciones de estructura
inmediatamente detectables por simple observación.

7.- Precinto constituido por encajamiento y blo-
20 queo de un elemento macho en un elemento hembra, según las
reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque por lo menos uno
de sus elementos presenta una superficie que permite estable-
cer cualquier tipo de marcas.

8.- Precinto constituido por encajamiento y blo-
25 queo de un elemento macho en un elemento hembra, según las
reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque está realizado
de polimetacrilato de metilo antichoque a 100%.

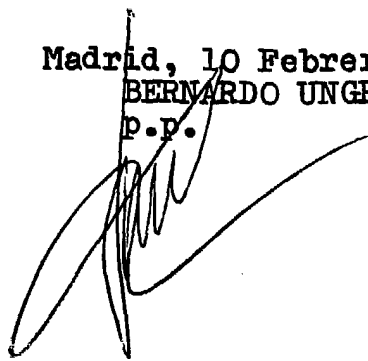
9. Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: PRE-
30 CINTO CONSTITUIDO POR ENCAJAMIENTO Y BLOQUEO DE UN ELEMENTO

1 MACHO EN UN ELEMENTO HEMBRA.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 10 Febrero 1.984
BERNARDO UNGRIA
P.P.



10

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

15

20

25

30

FIG. 1

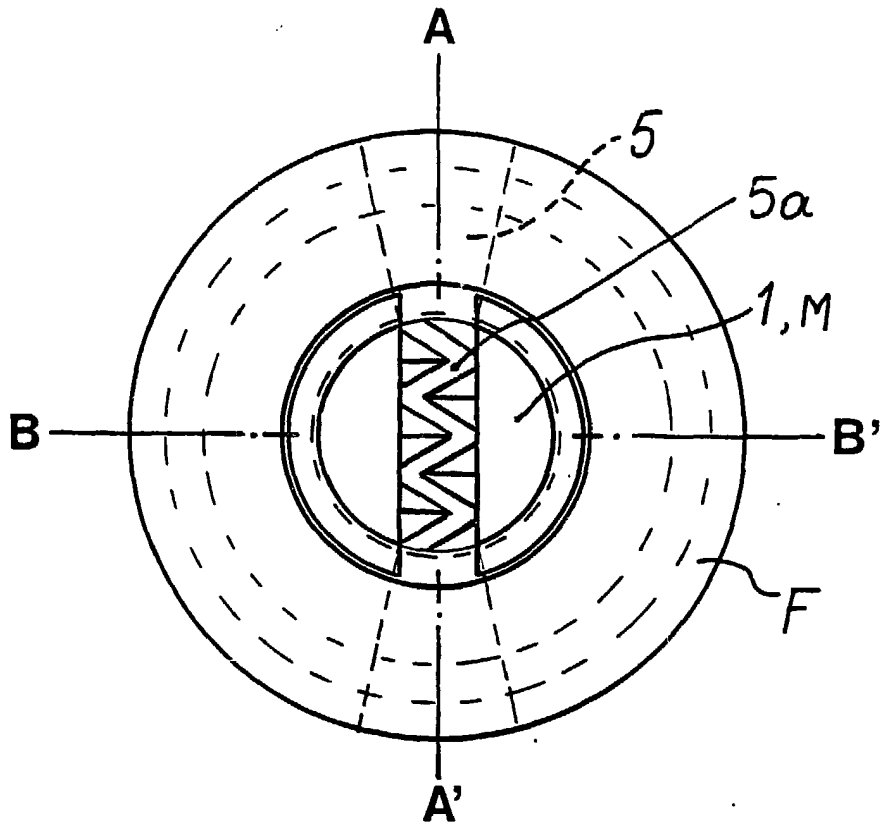


FIG. 2

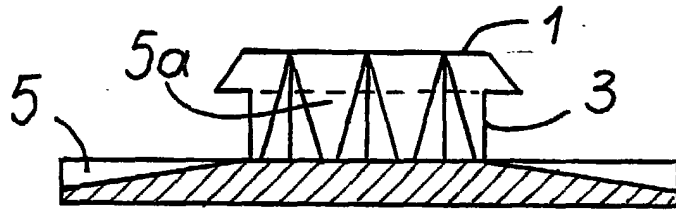


FIG. 3

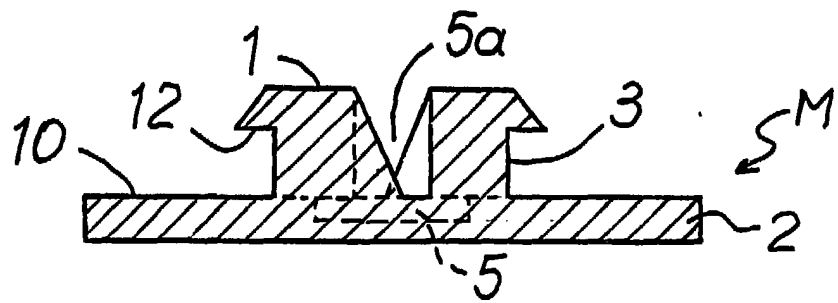
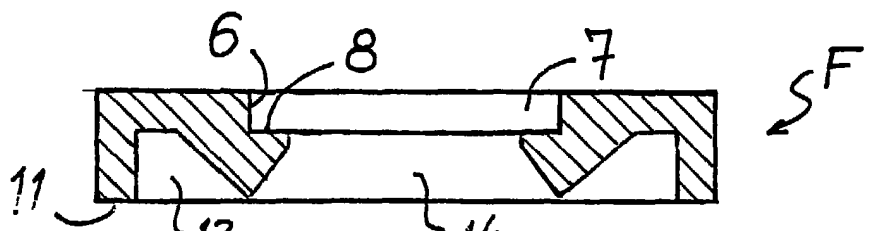


FIG. 4



ESCALA VARIABLE
Madrid, 10 Febrero 1.984
BERNARDO UNGRIA
P.D.